

de este Juzgado el día 20 de enero de 2000, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4001000017045096, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutado podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de febrero de 2000, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de marzo de 2000, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

La publicación de este edicto servirá de notificación en forma a la demandada de no llevarse a cabo en la forma ordinaria.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Rústica.—Suerte de viña, antes tierra calma, en término de Bollullos de la Mitación, al sitio de Ajubén, cabida aproximada de media aranzada, equivalente a 23 áreas 74 centiáreas. Es parte de la parcela catastrada con el número 61 del polígono 16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla, al folio 121 del tomo 425, libro 78 de Bollullos de la Mitación, finca registral 3.829.

Valorada en 830.900 pesetas.

Rústica.—Suerte de viña, antes tierra calma, en término de Bollullos de la Mitación, al sitio de Ajubén, de cabida aproximada de media aranzada, equivalente a 23 áreas 74 centiáreas. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al folio 118, tomo 425, libro 78 de Bollullos de la Mitación, finca registral 3.828.

Valorada en 830.900 pesetas.

Rústica.—Pedazo de tierra al sitio de Monesterejo, de caber de 2,25 aranzadas, equivalente a 1 hectárea 7 áreas 1 centiárea. Inscrito en el mismo Registro de la Propiedad, al folio 113, del tomo 425, libro 78 de Bollullos de la Mitación, finca registral 3.826.

Valorado en 3.537.485 pesetas.

Rústica.—Suerte de tierra calma segregada de la denominada Segundo Trance de los Pozuelos, término de Bollullos de la Mitación, de cabida de 1 aranzada, equivalente a 47 áreas 55 centiáreas. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, a los folios 195 y 196, del tomo 258, libro 48 de Bollullos de la Mitación, finca registral 1.850.

Valorada en 1.664.250 pesetas.

Rústica.—Suerte de olivar, llamado de la Viña, en término de Bollullos de la Mitación, de cabida 1 hectárea 96 áreas 46 centiáreas. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al folio 79, tomo 393, libro 74 de Bollullos de la Mitación, finca registral 3.572.

Valorada en 3.376.100 pesetas.

Rústica.—Suerte de viña, antes tierra calma, término de Bollullos de la Mitación, llamada de Juan Manuel, hoy conocida por Ajuben, al sitio del camino de Benacazón, de cabida aproximada de 2 aranzadas, equivalente, con igual aproximación a 95 áreas 11 centiáreas. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al folio 194, del tomo 607, libro 95 de Bollullos de la Mitación, finca registral 820.

Valorada en 3.332.000 pesetas.

Rústica.—Suerte de viña, antes tierra calma, en término de Bollullos de la Mitación, al sitio de Ajubén, de cabida aproximada de tres cuartos de aranzada, equivalente a 35 áreas 66 centiáreas. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al folio 115, del tomo 425, libro 78 de Bollullos de la Mitación, finca registral 3.827.

Valorada en 1.248.100 pesetas.

Dado en Sevilla a 25 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Antonio Marco Saavedra.—El Secretario.—30.002.

TARAZONA

Edicto

Don Guillermo Manuel Garcia Bondia, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Tarazona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, con el número 199/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales don Mariano Luesia Aguirre, contra la mercantil «Riberco, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para esta segunda subasta, que junto con la descripción de las fincas se dirá.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4888-0000-18-0199-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de octubre de 1999, a

las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto conforme a la resolución que acuerda la celebración de las citadas subastas.

Bienes que se sacan a subasta

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Tarazona:

Local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, en planta sótano, de 20,41 metros cuadrados de superficie útil. Está demarcado como plaza de aparcamiento número 42 del proyecto. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,120 por 100. Finca registral 29.910, inscrita al tomo 959, libro 381, folio 158.

Tipo para la segunda subasta: 887.250 pesetas.

Local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, en planta sótano, de 17,95 metros cuadrados de superficie útil. Está demarcado como plaza de aparcamiento número 43 del proyecto. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.911, inscrita al tomo 959, libro 381, folio 160.

Tipo para la segunda subasta: 819.000 pesetas.

Local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, en planta sótano, de 18,98 metros cuadrados de superficie útil. Está demarcado como plaza de aparcamiento número 44 del proyecto. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,108 por 100. Finca registral 29.912, inscrita al tomo 959, libro 381, folio 162 vuelto.

Tipo para la segunda subasta: 887.250 pesetas.

Local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, en planta sótano, de 18,94 metros cuadrados de superficie útil. Está demarcado como plaza de aparcamiento número 45 del proyecto. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,108 por 100. Finca registral 29.913, inscrita al tomo 959, libro 381, folio 164 vuelto.

Tipo para la segunda subasta: 887.250 pesetas.

Local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, en planta sótano, de 17,55 metros cuadrados de superficie útil. Está demarcado como plaza de aparcamiento número 46 del proyecto. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.914, inscrita al tomo 959, libro 381, folio 166.

Tipo para la segunda subasta: 819.000 pesetas.

Local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, en planta sótano, de 17,55 metros cuadrados de superficie útil. Está demarcado como plaza de aparcamiento número 47 del proyecto. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.915, inscrita al tomo 959, libro 381, folio 168.

Tipo para la segunda subasta: 819.000 pesetas.

Local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, en planta sótano, de 17,19 metros cuadrados de superficie útil. Está demarcado como plaza de aparcamiento número 48 del proyecto. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.916, inscrita al tomo 959, libro 381, folio 170.

Tipo para la segunda subasta: 819.000 pesetas.

Local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, en planta sótano, de 17,23 metros cuadrados de superficie útil. Está demarcado como plaza de aparcamiento número 49 del proyecto. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.917, inscrita al tomo 959, libro 381, folio 172.

Tipo para la segunda subasta: 819.000 pesetas.

Local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, en planta sótano, de 17,23 metros cuadrados de superficie útil. Está demarcado como plaza de aparcamiento número 50 del proyecto. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble

Portal número 6 (número 8 de la calle Reino de Aragón):

Vivienda en la tercera planta alzada, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo K. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,06 por 100. Finca registral 30.065, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 21 vuelto.

Tipo de la segunda subasta: 7.234.500 pesetas.

Lote formado por fincas que será subastado en bloque único, cuya terminación no consta en el Registro de la Propiedad:

Locales destinados a plazas de aparcamiento situados en la planta sótano e inscritos al tomo 959, libro 381:

Plaza de aparcamiento número 52. Superficie útil: 17,89 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.920, folio 178.

Plaza de aparcamiento número 53. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.921, folio 180.

Plaza de aparcamiento número 54. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.922, folio 182.

Plaza de aparcamiento número 55. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.922, folio 182.

Plaza de aparcamiento número 55. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.923, folio 184.

Plaza de aparcamiento número 56. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.924, folio 186.

Plaza de aparcamiento número 57. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.925, folio 188.

Plaza de aparcamiento número 58. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.926, folio 190.

Plaza de aparcamiento número 59. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.927, folio 192.

Plaza de aparcamiento número 60. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.928, folio 194.

Plaza de aparcamiento número 61. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.929, folio 196.

Plaza de aparcamiento número 62. Superficie útil: 17,95 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.930, folio 198.

Plaza de aparcamiento número 63. Superficie útil: 17,91 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.931, folio 200.

Plaza de aparcamiento número 64. Superficie útil: 17,84 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.932, folio 202.

Plaza de aparcamiento número 65. Superficie útil: 18,13 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,108 por 100. Finca registral 29.933, folio 204.

Plaza de aparcamiento número 66. Superficie útil: 16,81 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.934, folio 206.

Plaza de aparcamiento número 67. Superficie útil: 17,04 metros cuadrados. Cuota de participación en

el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.935, folio 208.

Plaza de aparcamiento número 68. Superficie útil: 18,66 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,108 por 100. Finca registral 29.936, folio 210.

Plaza de aparcamiento número 69. Superficie útil: 17,84 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.937, folio 212.

Plaza de aparcamiento número 70. Superficie útil: 18,13 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,108 por 100. Finca registral 29.938, folio 214.

Plaza de aparcamiento número 71. Superficie útil: 16,90 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.939, folio 216.

Plaza de aparcamiento número 72. Superficie útil: 17,15 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.940, folio 218.

Situados en la planta contraterreno o semisótano e inscritos al tomo 959 y libro 382:

Plaza de aparcamiento número 10. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.968, folio 49.

Plaza de aparcamiento número 11. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.969, folio 51.

Plaza de aparcamiento número 12. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.970, folio 53.

Plaza de aparcamiento número 13. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.971, folio 55.

Plaza de aparcamiento número 14. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.973, folio 57.

Plaza de aparcamiento número 15. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.974, folio 59.

Plaza de aparcamiento número 16. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.975, folio 61.

Plaza de aparcamiento número 17. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.976, folio 63.

Plaza de aparcamiento número 18. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.977, folio 65.

Plaza de aparcamiento número 19. Superficie útil: 17,56 metros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble del 0,102 por 100. Finca registral 29.978, folio 67.

Local comercial en planta baja, con acceso independiente desde la calle Cortes de Aragón. Tiene una superficie construida de 62,06 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,59 por 100. Finca registral 30.006, inscrita al tomo 961, libro 382, folio 125.

Local comercial en planta baja, con acceso independiente desde la calle Cortes de Aragón. Tiene una superficie construida de 138,18 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,33 por 100. Finca registral 30.007, inscrita al tomo 961, libro 382, folio 127.

Local comercial en planta baja, con acceso independiente desde la calle Cortes de Aragón. Tiene una superficie construida de 77,38 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,74 por 100. Finca registral 30.008, inscrita al tomo 961, libro 382, folio 129.

Portal número 7 (número 10 de la calle Cortes de Aragón):

Vivienda en la primera planta alzada, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo LL. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, cuatro habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,06 por 100. Finca registral 30.071, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 33 vuelto.

Vivienda en la primera planta alzada, a la izquierda según se sube por la escalera. Tipo M. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,95 por 100. Finca registral 30.072, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 35 vuelto.

Vivienda en la segunda planta alzada, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo LL. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, cuatro habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,06 por 100. Finca registral 30.073, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 37 vuelto.

Vivienda en la segunda planta alzada, a la izquierda según se sube por la escalera. Tipo M. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,95 por 100. Finca registral 30.074, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 39 vuelto.

Vivienda en la tercera planta alzada, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo LL. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, cuatro habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,06 por 100. Finca registral 30.075, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 41 vuelto.

Vivienda en la tercera planta alzada, a la izquierda según se sube por la escalera. Tipo M. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,95 por 100. Finca registral 30.076, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 43 vuelto.

Vivienda en la cuarta planta alzada, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo LL. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, cuatro habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,06 por 100. Finca registral 30.077, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 45 vuelto.

Vivienda en la cuarta planta alzada, a la izquierda según se sube por la escalera. Tipo M. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,95 por 100. Finca registral 30.078, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 47 vuelto.

Vivienda en la planta ático, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo Z-1. Tiene una superficie útil de 125,10 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones, dos baños y dos trasteros. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,46 por 100. Finca registral 30.079, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 49.

Vivienda en la planta ático, a la izquierda según se sube por la escalera. Tipo Y. Tiene una superficie útil de 56,90 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones, baño y trastero. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,46 por 100. Finca registral 30.080, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 51.

Portal número 8 (número 12 de la calle Cortes de Aragón):

Vivienda en la primera planta alzada, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo N. Tiene una superficie útil de 89,66 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, cuatro habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,06 por 100. Finca registral 30.081, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 53.

Vivienda en la primera planta alzada, a la izquierda según se sube por la escalera. Tipo N. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,95 por 100. Finca registral 30.082, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 55.

Vivienda en la segunda planta alzada, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo N. Tiene una superficie útil de 89,66 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, cuatro habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,06 por 100. Finca registral 30.083, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 57.

Vivienda en la segunda planta alzada, a la izquierda según se sube por la escalera. Tipo N. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,95 por 100. Finca registral 30.084, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 59.

Vivienda en la tercera planta alzada, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo N. Tiene una superficie útil de 89,66 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, cuatro habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,06 por 100. Finca registral 30.085, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 61.

Vivienda en la tercera planta alzada, a la izquierda según se sube por la escalera. Tipo N. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,95 por 100. Finca registral 30.086, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 63.

Vivienda en la cuarta planta alzada, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo N. Tiene una superficie útil de 89,66 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, cuatro habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 1,06 por 100. Finca registral 30.087, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 65.

Vivienda en la cuarta planta alzada, a la izquierda según se sube por la escalera. Tipo N. Tiene una superficie útil de 81 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones y dos baños. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,95 por 100. Finca registral 30.088, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 67.

Vivienda en la planta ático, a la derecha según se sube por la escalera. Tipo Z-2. Tiene una superficie útil de 66,85 metros cuadrados. Comprende vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tres habitaciones, baño y trastero. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 0,76 por 100. Finca registral 30.089, inscrita al tomo 962, libro 383, folio 69.

Tipo para la segunda subasta de todo el conjunto como lote único: 142.312.500 pesetas.

Las fincas descritas forman parte en régimen de propiedad horizontal y según escritura del edificio que se describe a continuación:

Urbana. Edificio en Tarazona, en la antigua partida de Viñales, hoy entre la avenida de La Paz y las calles del Reino de Aragón y de las Cortes de Aragón. En la planta sótano ocupa una superficie de 1.444 metros cuadrados; en la planta baja ocupa

1.686 metros cuadrados, de los que 376,96 metros cuadrados son de zona porticada, destinándose el resto del solar a patio de manzana, descubierto. Hay, además, debido al desnivel del solar, una zona de semisótano o contraterreno en la parte recayente a la avenida con la calle Reino de Aragón, de unos 950 metros cuadrados.

El edificio consta de planta sótano destinada a aparcamiento de vehículos y cuartos de servicios; planta semisótano, sólo en la parte del edificio recayente a la avenida de La Paz y esquina entre esa avenida y la calle Reino de Aragón, aprovechando el desnivel del solar, también destinada a aparcamiento de vehículos; planta baja, dedicada a locales comerciales y en la que, además, se encuentran los portales de acceso a las viviendas y cuartos de servicios; cuatro plantas alzadas y una planta de ático, destinadas a viviendas. El acceso para vehículos a las plantas de sótano y semisótano se verifica mediante rampa, que arranca en la calle Reino de Aragón. El acceso a las viviendas se realiza mediante ocho portales, cada uno de ellos con escalera y ascensor independiente, señalados en el proyecto con los números 1 a 8. El portal número 1 recae a la avenida de La Paz, donde queda demarcado con el número 25; los portales números 2 a 4 recaen en la calle Reino de Aragón, donde quedan demarcados con los números 7, 5 y 3, respectivamente, siendo el número 2 el situado más a la izquierda, y los portales 5 a 8 recaen a la calle Cortes de Aragón, donde quedan demarcados con los números 6, 8, 10 y 12, respectivamente, siendo el número 5 el situado más a la derecha (mirando desde la calle a la fachada), y el número 8 el situado más a la izquierda.

El todo linda: Al frente, calle Cortes de Aragón; derecha, entrando, calle Reino de Aragón; izquierda, finca de don Luis Martínez Artieda y grupo sindical, y fondo, avenida de La Paz.

Dado en Tarazona a 17 de junio de 1999.—El Juez, Guillermo Manuel García Bondía.—El Secretario.—29.897.

TOLEDO

Edicto

Don Fermín Otamendi Zozaya, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 299/1998, que se sigue por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Germán Clemente Arroyo y doña María Dolores Delgado Aranda, en reclamación de crédito hipotecario, en el que se ha dictado propuesta de providencia, por la que se acuerda sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, la finca que luego se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, de esta capital, por primera vez, el día 21 de septiembre de 1999, a las doce treinta horas, sirviendo como tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, expresado en la misma; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 19 de octubre de 1999, a las doce treinta horas, con el tipo de su tasación del 75 por 100, que sirvió para la primera, y no concurriendo postores a la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 23 de noviembre de 1999, a las doce treinta horas.

En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el mismo día de la semana siguiente a la que se hubiere señalado la suspendida.

Quiénes quieran participar en estas subastas, lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo hipotecario y que luego se dirá, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo; para la segunda servirá de tipo el 75

por 100 de la primera y sin sujeción a tipo para la tercera subasta.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, a excepción de la actora, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, en la cuenta que posee este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 43220000, número de clave 18, número de procedimiento 299/1998, de Toledo. En tal supuesto, deberá acompañarse el resguardo acreditativo de tal ingreso.

Tercera.—Hasta el momento de la celebración y desde su anuncio, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañándose el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito en el establecimiento señalado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Finca objeto de subasta

1. Vivienda número 103, en planta primera, letra C, bloque número 5, Ronda de Buenavista. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Toledo al tomo 1.040, libro 532, folio 106, finca 37.225, inscripción quinta. Tasada en 14.100.000 pesetas.

Dado en Toledo a 22 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Fermín Otamendi Zozaya.—El Secretario.—29.940.

TORRELAGUNA

Edicto

Doña Inés María Sánchez Caballero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrelaguna,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 111/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Fernando Abad Martín, don José Mariano Abad Martín, doña Bernardina Abad Díaz y doña María Josefa Abad Díaz, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá; señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de septiembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2710, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de octubre de 1999, a